EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº18/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 16.06.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 09.49horas del día miércoles 16 de junio del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°18/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.128** del 14.06.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°31/2020 Y N°8/2021**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**
4. **AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUERO REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y JUAN VIVEROS ESPARZA,** el Alcalde Subrogante Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°31/2020 Y N°8/2021

1.1. Sr. Alcalde; ¿alguna observaciones a las Actas?.

1.2. Sr. Inzunza; señalar que las actas están muy bien redactadas, sólo que en el Acta Sesión Ordinaria N°31, en mis Incidentes, en la página 3, donde dice "reparar camiones y poder llegar conteiner a la comunidad", debe decir "reparar camiones y poder llevar conteiner a la comunidad".

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **ORD. N°019 DE SECRETARIA MUNICIPAL A CONTRALOR REGIONAL DEL BIO BIO, QUE INFORMA FUE ENTREGADO Y LEÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°17/2021, EL INFORME FINAL N°135/2019 DE FECHA 25.05.2021.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**

b) **ORD. N°032 DE DIRECTORA DE CONTROL, QUE ENVÍA INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 DEL MUNICIPIO, SALUD Y EDUCACIÓN.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1. Sr. Alcalde; ¿alguna observación a la correspondencia recibida?.

2.4.2. Sr. Inzunza; Alcalde, en relación al informe del cuarto trimestre de la Control, y para esto le pido a la comisión de Finanzas nos podamos reunir, ya que en la página 6 la Directora de Control señala, que "se considera pertinente observar el incumplimiento respecto de contrataciones imputadas al ítem 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", ya que éstas deben corresponder a labores accidentales y no habituales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de la ley 18.883 y a la jurisprudencia emanada de la Contraloría General de la República, situación que en varios casos no se ajusta a la normativa vigente", así es que me gustaría que a través de la comisión de Finanzas nos reunamos para analizar este tema.

2.4.3. Sr. Alcalde; lo que pasa que eso conlleva a que vamos a tener que prescindir de varias personas de la Municipalidad, lo que dice la ley que tienen que ser contratadas por un periodo acotado de tiempo, y hay personas que llevan bastante tiempo, si a lo apegamos a la norma tendríamos que prescindir de esas funciones y colocar a otras personas, eso habrá que evaluarlo, si se adopta o no ese criterio, pero

eso va a ser materia del próximo Concejo si se finiquitan o no a estas personas.

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio. Esto pasó por comisión de Finanzas, así es que tiene la palabra el Concejal Sr. Espinoza, Presidente de la comisión.

3.2. Sr. Espinoza; la comisión de Finanzas se reunió el día lunes durante la mañana para analizar la modificación presupuestaria, el monto considerado en esta Modificación **Aumenta Presupuesto de Gastos** es de M$60.600.- y resultan en el **Aumento de Presupuesto de Ingresos** por un monto de M$19.700.-, donde este monto de aumento de presupuesto de ingresos es poco significativo; y en **Disminuye Presupuesto de Gastos**, por un monto de M$40.900, donde los ítems de Otros y Otros que corresponden a materiales de construcción y por consumos básicos, servicios de producción y desarrollo de eventos y arriendo de máquinas y equipos, lo que dan un total de M$60.600.- En el **Aumento del Presupuesto de Gastos**, lo más significativo tiene que ver con los Derechos y Tasas que corresponden a pagos de derechos municipales, por concepto del proyecto de subdivisión terrenos Muelles de Penco, para la conformación de la calle Costanera en Playa Negra, proyecto ya aprobado y a punto de iniciar el proceso de licitación que corresponde. Tuvimos una segunda reunión precisamente respecto de este punto de tabla, donde se solicitó por parte de los señores Concejales presentes, un informe escrito desde el punto de vista jurídico, por don Pablo Sobarzo, y que debía entregarse el lunes en la tarde, y al mismo tiempo tener una reunión a las nueve de la mañana de hoy, antes del inicio del Concejo, teniendo a la vista este informe jurídico preparado por don Pablo Sobarzo, el cual se hizo llegar, tuvimos la reunión antes de iniciar este Concejo, y a la luz de este informe jurídico, viene con recomendación favorable este punto de tabla Sr. Alcalde.

3.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal Espinoza, si no hay nada que debatir aquí Concejales, iniciamos votación.

3.4. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

3.5. Sr. Alarcón; apruebo.

3.6. Sr. Viveros; apruebo.

3.7. Sr. Espinoza; apruebo.

3.8. Sra. Roa; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:*
APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-02-002-000-000	Vestuario	10,000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	2,000
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasa	28,600
215-31-02-004-359-000	Construcción y reposición calles y aceras de la comuna	20,000
Total		**60,600**

c) Aumenta Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	Monto M$
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	3,000
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	4,000
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	8,000
115-03-01-004-001-000	Concesiones	100
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1,600
115-08-99-999-000-000	Otros	1,000
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	2,000
	Total	**19,700**

c) Disminuye Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-04-999-000-000	Otros	18,300
215-22-05-999-000-000	Otros	20,600
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1,000
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1,000
Total		**40,900**

3.11. Sr. Alcalde; antes que termine este Concejo, quiero agradecer la participación de este Concejo, a los Concejales que no van a continuar por este periodo, recordemos que hubo una ley que hizo que Concejales que cumplen doce años como Concejales no pueden ir a la reelección, también hay Concejales que optaron por no postularse, hay otros que aparentemente no fueron electos, entonces hay diversos motivos por el cual hay Concejales que no continúan, y como Alcalde quiero agradecer su participación en el Concejo durante este periodo tan complejo, tan difícil para la Municipalidad como lo fue el periodo 2016 – 2021, donde nos tocó enfrentar una tremenda pandemia, no fue fácil, siempre hay desavenencias, siempre hay conflictos. Aprovecho de hacer un llamado al próximo Concejo Municipal, que ojalá podamos trabajar de manera más unitaria, que pongamos más énfasis en las soluciones más que en los problemas. Entiendo que la situación del Concejal Juan Viveros todavía no está cien por ciento resuelta, quiero despedirme del Concejal Luis Alarcón, con quien me tocó ser colega, se sentaba a mi derecha en el Concejo en el periodo 2008 – 2012, y el Concejal Peñailillo que también nos tocó ser Concejales en el mismo periodo, así es que quiero despedir a los Concejales, con Juan Manuel entiendo que todavía no está resuelta, su situación está en apelación, así es que está en incertidumbre respecto de qué es lo que va a ocurrir, le deseo a Héctor y a Luis, en mayor de los éxitos en sus nuevos desafíos futuros, el Concejal Alarcón fue Concejal 16 años, el Concejal Peñailillo fue Concejal 12 años, yo estoy de acuerdo con esta ley de ponerle fin a los periodos, eso hace también para mí que este sea el último periodo de candidato a Alcalde, así es que más allá de las diferencias que podamos tener la idea es que podamos seguir trabajando independiente de dónde estemos, independiente de la responsabilidad, depende de la función de cada de seguir trabajando porque esta comuna siga creciendo.

3.12 Sr. Alarcón; muchas gracias Alcalde por sus palabras, creo que como funcionario público, debo empezar por dar las gracias a su persona, como también a mis colegas Concejales, en especial a todos los funcionarios con quienes tuve relaciones en estos 16 años, quienes fueron muy importante para el desarrollo de la parte política de mi persona. Alcalde, le deseo éxito en el progreso de nuestra comuna que es lo más importante, y creo que el espíritu que tiene usted y su Concejo Municipal vamos a surgir más en nuestra comuna, Alcalde le deseo dentro de su camino y su actividad política lo mejor. Como también me pareció muy importante lo que hizo ayer en la televisión, respecto del futuro del joven deportista de nuestra comuna, y que creo que tiene que estudiarlo más adelante y hacerle un reconocimiento. Muchas gracias Alcalde, le deseo mucho éxito y progreso para nuestra comuna.

3.13 Sr. Peñailillo; sé que hoy día no hay Incidentes Alcalde, pero me quiero despedir, sólo para mencionar un caso que se habló ayer en Lirquén de la Sra. Elena Villanueva, y que usted lo más probable conoce el caso, ella vive frente a la Delegación quien vive en condiciones bastantes deplorables, me comuniqué con el Director de la DIDECO, Esteban Llanos, para que la fueran a visitar. (el Concejal tuvo problemas con la conexión de su internet)…

4. AUDIENCIAS PÚBLICAS: NO HAY.

No hay audiencias públicas, con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 10.05 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-